



## Unidad de Transparencia

*"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 02 de junio de 2023.

En relación a la fracción XLVII, correspondiente al ejercicio 2023, NO APLICA dentro de sus funciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca; de acuerdo a lo que establece el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; corresponde **al Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas (ICOSO)** proporcionar para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.

**Atentamente**

**Lic. Argelia Guadalupe Alegría Ocaña**  
Responsable de la Unidad de Transparencia

**CHIAPAS**  
Gobierna del Estado